



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el evento estratégico de descuentos 2016 “**Yo compro en BERAZATEGUI**”, dirigido a comerciantes de la localidad, organizado por la Municipalidad de Berazategui.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

“Yo compro en Berazategui”, organizado por la Secretaría de Trabajo de la Municipalidad de Berazategui, es un evento estratégico de descuentos dirigido a los comerciantes de Berazategui para incrementar sus ventas y rematar el posible excedente de stock, fomentando el consumo y las compras en la localidad, pues hay que tener presente que apostar por el comercio y los establecimientos locales contribuye a mejorar la economía de la ciudad y a consolidar el empleo.

En los últimos años, los consumidores pasaron a estar cada vez más pendientes de las promociones, tanto que hoy son lo que más se mira para definir cuándo comprar, en qué comercios, qué productos llevar, de qué marcas y en qué cantidades.

“Yo compro en Berazategui” se realizó en 4 oportunidades durante el 2015. Inaugurando la campaña en el mes de junio en correspondencia con la fecha festiva del Día del Padre. Luego se repitieron en agosto para el Día del Niño, octubre para el Día de la Madre y diciembre para las Fiestas Navideñas.

Exceptuando el Día del Niño, en el resto de los eventos, acompañando la jornada de descuentos se incluyeron shows, juegos y sorteos. Todas las jornadas tuvieron gran aceptación por parte del público y del comerciante que adhirió su comercio conforme a las bases y condiciones establecidas ofreciendo descuentos y promociones interesantes a cambio de todo el paquete publicitario y promoción en medios gráficos, audiovisuales y digitales regionales y provinciales sin costo alguno.

“Yo compro en Berazategui” es el resultado de la articulación efectiva entre el sector público y el privado, aunando responsabilidades e intereses, dándole importancia al sector del comercio minorista, fuente generadora de



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

empleo y crecimiento de la economía local. Para este año 2016 se espera que la marca del Yo compro en Berazategui sea aprehendida por los consumidores e incorporada en su calendario de compras. Por parte del comercio, se espera contar con más y mejor participación, duplicando la cantidad de adheridos y apostando a los descuentos fuertes.

Por lo expuesto, se solicita a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.



Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.